

<b>I.- Nombre de la Regulación</b>	<b>II.- Ámbito (Federal, Estatal o Municipal)</b>
Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Colima	Estatal
<b>III.- Fecha de Expedición y en su Caso, de Vigencia</b>	
<b>Fecha de Expedición</b>	<b>Fecha de Vigencia</b>
Publicada en el PO, No. 51, Supl. 3 el 8 de noviembre de 2014	No Prevé Vigencia
<b>IV.- Autoridad o Autoridades que la Emiten</b>	
Gobernador Institucional del Estado de Libre y Soberano de Colima	
<b>V.- Autoridad o Autoridades que la Aplican</b>	
Esta ley afecta a todas las autoridades jurisdiccionales dentro del Poder Judicial de Colima, desde los jueces hasta los órganos resolutores e instructores. Si tienes alguna pregunta específica o necesitas más detalles, no dudes en preguntar.	
<b>VI.- Fecha en que ha Sido Actualizada</b>	<b>VII.- Tipo de Ordenamiento Jurídico</b>
Ultima Reforma Publicada P.O. 69 08 de agosto de 2024	Ley
<b>VIII.- Índice de la Regulación</b>	
<p>Título Primero: Disposiciones Generales</p> <p>    Capítulo I: Del Objeto de la Ley y Autoridades Jurisdiccionales</p> <p>    Capítulo II: De las garantías Judiciales</p> <p>    Capítulo III: De la División Territorial</p> <p>    Capítulo IV: De los Auxiliares de la Administración de Justicia</p> <p>Título Segundo: De la Organización del Poder Judicial del Estado</p> <p>    Capítulo I: Del Supremo Tribunal de Justicia</p> <p>        Sección Primera: De la Integración y Atribuciones del Pleno del Tribunal</p> <p>        Sección Segunda: De la Presidencia del Tribunal</p> <p>        Sección Tercera: De la Secretaría General de Acuerdos del Pleno del tribunal y Presidencia</p> <p>        Sección Cuarta: De la Integración y Atribuciones de las Salas</p> <p>    Capítulo II: De la Integración de los Juzgados y órganos Auxiliares</p> <p>        Sección Primera: De los Juzgados de Primera Instancia</p> <p>        Sección Segunda: De los Juzgados de Primera Instancia en Oralidad</p> <p>        Sección Tercera: De los Juzgados de Menor Cuantía</p> <p>        Sección Cuarta: De la Organización de los órganos Jurisdiccionales de Primera Instancia y Menor Cuantía</p> <p>        Sección Quinta: De los Servicios Comunes</p> <p>        Sección Sexta: Del Área de Psicología y Trabajo Social</p> <p>    Capítulo III: Del Centro Estatal de Justicia Alternativa</p> <p>    Capítulo IV: Del Sistema Penal Acusatorio</p> <p>        Sección Primera: De la Competencia</p> <p>        Sección Segunda: De los Jueces del Sistema Penal Acusatorio</p> <p>        Sección Tercera: De los Administradores de Gestión Estatal del Sistema Penal Acusatorio</p> <p>        Sección Cuarta: De los Administradores de Gestión de Partido</p>	

- Título Segundo: De la Organización del Poder Judicial del Estado**  
**Capítulo V: Del Sistema de Justicia Laboral**  
 Sección Primera: De la Competencia, Denominación y Funcionamiento  
 Sección Segunda: De los Jueces del Sistema de Justicia Laboral  
 Sección Tercera: De la Administración General del Sistema de Justicia Laboral  
 Sección Cuarta: De la administración de Sede Judicial
- Título Tercero: De las Áreas Auxiliares del Pleno del tribunal**  
 Capítulo I: De la Áreas Auxiliares  
 Capítulo II: De la Oficialía Mayor  
 Capítulo III: De la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones  
 Capítulo IV: Del Departamento de Comunicación Social  
 Capítulo V: Del Centro de Estudios Judiciales  
 Capítulo VI: De la Contraloría  
 Capítulo VII: De la Unidad de Acceso a la Información Pública  
 Capítulo VIII: Del Archivo Judicial
- Título Cuarto: De la Carrera Judicial**  
 Capítulo I: Del Sistema de la Carrera Judicial  
 Capítulo II: De los Concursos de Oposición
- Título Quinto: De las Responsabilidades y Sanciones**  
 Capítulo I: De las Causales de Responsabilidad  
 Capítulo II: De las Sanciones  
 Capítulo III: Del Procedimiento  
 Capítulo IV: De las Excitativas de Justicia
- Título Sexto: De las Ausencias y Competencias Subjetiva**  
 Capítulo I: Generalidades  
 Capítulo II: De los Impedimentos, Excusas y Recusaciones
- Título Séptimo: De la Jurisprudencia del Supremo Tribunal de Justicia**  
 Capítulo I: Disposiciones Generales  
 Capítulo II: De la Integración de la Jurisprudencia  
 Capítulo III: De la Obligatoriedad de la Jurisprudencia  
 Capítulo IV: De la Interrupción de la Jurisprudencia  
 Capítulo V: De la Compilación, Sistematización y Difusión de la Jurisprudencia

**TRANSITORIOS**

**IX.- Objetivo**

Esta Ley es de orden público y de interés social, regirá la estructura, atribuciones y deberes de todos los integrantes del Poder Judicial del Estado de Colima, así como el régimen de carrera judicial, procedimientos administrativos y sanciones que deriven del ejercicio de sus funciones de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y la presente Ley.

**X.- Materias, Sectores y Sujetos Regulados**

Materias	Sectores	Sujetos Regulados
Derechos en General, Derechos Humanos y Libertades, así como los Sujetos Obligados con los que cuenta el pueblo mexicano. Lo anterior con las directrices Dogmática y Orgánica de un	Público e Interés Social	Los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Autoridades Federal, Estatal y Municipal, y los ciudadanos, personas físicas y morales.

Estado como forma de Gobierno.		
<b>XI.- Trámites y Servicios Relacionados con la Regulación</b>		
<b>Nombre del Trámite o Servicio</b>	<b>Dirección Web del Trámite o Servicio</b>	
<b>No se Contemplan Trámites y Servicios Relacionados con la Regulación</b>	<b>No Contempla</b>	
<b>XII.- Identificación de Fundamentos Jurídicos para la Realización de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias</b>		
No contempla Inspecciones ni Verificaciones en relación a visitas domiciliadas.		
<b>XIII.- Otras Regulaciones Vinculadas o Derivadas de esta Regulación</b>		
Todo Ordenamiento Jurídico local o federal del ámbito Público y Privado dentro de la Jurisdicción del territorio Mexicano tienen sustento jurídico de forma vinculada y derivan de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		